

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Radicado 630014003006-2019-00349-00  
Armenia Quindío, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a que la parte interesada aportó el pago de las copias de las piezas procesales requeridas (pág. 101 a 128 del cuaderno principal), procédase por el Centro de Servicios a expedir las copias requeridas, con el fin de realizar el desglose solicitado.

Notifíquese:

  
Juan Sebastián Villamil Rodríguez  
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDÍO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR  
FIJACIÓN EN

EL ESTADO N° 100 DEL 21 DE JUNIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIA